

PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES PARA ENCARGOS
 (2 de agosto de 2024)
PROCESO N°01

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, criterio unificado de la CNSC del 13 de agosto de 2019 y la Guía para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo, la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar el resultado final del Proceso de encargo No. 1, con el orden de elegibilidad del servidor público que tiene el derecho preferente a ser encargado:

EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO						SERVIDOR PÚBLICO QUE CUMPLIO REQUISITOS			RESULTADOS FINALES DE ENCARGO			
ID CNSC	TIPO DE VACANTE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD VACANTES	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	EMPLEO TITULAR DENOMINACIÓN, CÓDIGO, GRADO	CUMPLE REQUISITOS	PLURALIDAD SERVIDORES	CRITERIO DESEMPATE	POSICIÓN RESULTADO FINAL
216071	DEFINITIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	UNO (1)	45.756.262	ELAIDA INES OLIER NUNEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, 2028-13	SI	NO	N/A	(1-1) ADMITIDO
216141	DEFINITIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	DOS (2)	1.010.162.804	KAREN LORENA CABRERA GUZMAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, 2028-12	SI	NO	N/A	(1-2) ADMITIDO
						51.971.694	NANCY RODRIGUEZ LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, 2044-11	SI	NO	N/A	(2-2) ADMITIDO
211189	DEFINITIVA	TÉCNICO	3100	18	UNO (1)	51.694.718	MYRIAM ESTELLA CARO HERRERA	TECNICO OPERATIVO, 3124-14	SI	NO	N/A	(1-1) ADMITIDO

Superadas las etapas del proceso de encargos, el término de los tres (3) días hábiles para la presentación de observaciones, la manifestación de interés y criterios de desempate si hubiere lugar a ello, se publicará el listado en estricto orden descendente y excluyente con el orden de elegibilidad del servidor público que tiene el derecho preferente a ser encargado.

Para salvaguardar el derecho preferente que otorga la Carrera administrativa a sus titulares, la Dirección de Talento Humano, expedirá y publicará los actos administrativos de nombramiento en encargo en la página web de la Entidad - Sección Encargos https://www.cancilleria.gov.co/ministry/human_resource, siendo susceptibles de los recursos establecidos en los artículos 12 y 16 de la Ley 909 de 2004.



JUAN PABLO AZUERO CADENA
Director de Talento Humano (E)

Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas García - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa 